

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0106-2025-GG-EPS EMAPAVIGS S.A.

Nasca, 20 de agosto de 2025

VISTOS:

El Informe N° 119-2025-EMAPAVIGS SA/ODP, de fecha 18 de agosto de 2025; emitido por la Oficina de Desarrollo y Presupuesto; contando con proveído favorable de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPAVIGS S.A. es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de Sociedad Anónima; cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidad Provincial de Nasca, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión, incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por Consejo Directivo de OTASS a través de su Sesión N° 019-2016 de fecha 06 de setiembre del 2016, segundo acuerdo, que fue ratificado mediante el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 345-2016-VIVIENDA, de fecha 06 de octubre del año 2016, por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 101-2025-GG-EPS EMAPAVIGS S.A., de fecha 08 de agosto de 2025, se conformó la "Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo 2026-2028 de la EPS EMAPAVIGS S.A."; la misma que quedó integrada de la siguiente manera:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Rol de Comisión
1	Cinthia del Pilar Arias Calle	Jefa de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto	Presidenta
2	Christiam Arturo Chavez Zambrano	Analista de la Ofic. de Desarrollo y Presupuesto	Secretario
3	Kelly Vanessa Ruiz Miranda	Gerenta de Administración y Finanzas	Integrante
4	Vicente Alfredo Rodriguez Maldonado	Gerente Comercial	Integrante
5	Marlon Braggian Burgos Flores	Gerente de Operaciones	Integrante
6	Ruben Raul Llanos Guimaray	Coordinador del Equipo de Logística	Integrante
7	Daphne Raquel Layne Peña	Coordinadora del Equipo de Recursos Humanos	Integrante

Que, mediante Informe N° 119-2025-EMAPAVIGS SA/ODP, de fecha 18 de agosto de 2025; emitido por la Jefa de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, informa que mediante acto resolutivo mencionado en el Considerando precedente, se conformó la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo 2026-2028 de la EPS EMAPAVIGS S.A.; posteriormente, uno de sus miembros integrantes, como es el caso, del Gerente Comercial, ha concluido sus labores en la EPS EMAPAVIGS S.A.; y que a efectos de continuar con el propósito de dicha Comisión; es que, solicita su reconfiguración de la Comisión; para lo cual, propone a la Ing. Patricia Giovana Ormeño Vizarreta en su calidad de Gerente Comercial; ello, cuenta con el proveído favorable del Gerente General;

Por los fundamentos expuestos, y al amparo de las normas citadas, resulta necesario reconfigurar la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo 2026-2028 de la EPS EMAPAVIGS S.A., con la finalidad que programen y formulen su presupuesto institucional, orientado al logro de los resultados priorizados establecidos en las leyes anuales de presupuesto, y sujeto a la disponibilidad de recursos para los periodos correspondientes a las mencionadas fases del proceso presupuestario;

Que, estando a las facultades y competencias de la Gerencia General, con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Desarrollo y Presupuesto;



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 0106-2025-GG-EPS EMAPAVIGS S.A.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo 2026-2028 de la EPS EMAPAVIGS S.A.; la misma que quedará integrada de la siguiente manera:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Rol de Comisión
1	Cinthia del Pilar Arias Calle	Jefa de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto	Presidenta
2	Christiam Arturo Chavez Zambrano	Analista de la Ofic. de Desarrollo y Presupuesto	Secretario
3	Kelly Vanessa Ruiz Miranda	Gerenta de Administración y Finanzas	Integrante
4	Patricia Giovana Ormeño Vizarreta	Gerente Comercial	Integrante
5	Marlon Braggian Burgos Flores	Gerente de Operaciones	Integrante
6	Ruben Raul Llanos Guimaray	Coordinador del Equipo de Logística	Integrante
7	Daphne Raquel Layne Peña	Coordinadora del Equipo de Recursos Humanos	Integrante

ARTICULO SEGUNDO.- La Comisión de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, periodo 2026-2028 de la EPS EMAPAVIGS S.A., bajo la supervisión del Titular de la empresa, desarrolla las acciones contenidas en la Directiva N° 002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" y sus modificatorias, bajo responsabilidad funcional.

ARTICULO TERCERO.- Los integrantes de la Comisión de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria, periodo 2026-2028 de la EPS EMAPAVIGS S.A., se encuentran obligados a actuar con honestidad, probidad, transparencia e imparcialidad en el ejercicio de sus funciones, debiendo informar oportunamente sobre la existencia de cualquier conflicto de intereses y de comunicar a la autoridad competente sobre cualquier acto de corrupción de la función del que tuvieran conocimiento durante el desempeño de sus funciones, bajo responsabilidad.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER a la asistente administrativo de la Gerencia General, remita la presente resolución al Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria – CDT de la EPS EMAPAVIGS S.A., para su conocimiento y fines competentes.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS EMAPAVIGS S.A. www.emapavigssa.com.pe

ARTICULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente resolución a las gerencias de línea, de apoyo y de asesoramiento; así como a los integrantes de la citada Comisión y demás instancias competentes interesadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE




Ing. Alberto M. Santaria Soto
GERENTE GENERAL
EPS EMAPAVIGS S.A.

